Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

NOTA G.O.C. Nº 922 /2015 Asunción, 11 de junio de 2015

Señores
MATERIALES & CONSTRUCCIONES SAN LUIS de Norberta Castro Martínez
Avda. Sta. Teresa N° 281 c/ O'Leary
Teléf. N° 680.762
Asunción, Paraguay

REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 7/14 – (I.D.Nº 275.643) – CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA USO EN MANTENIMIENTO DE EDFICIOS DE LA COMPAÑÍA (SEGUNDO LLAMADO) 1ra. PRORROGA.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 02 de junio de 2015, según consta en el **Acta N° 25**, ha resuelto:

Autorizar la **CANCELACION** del llamado en referencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 31 "Cancelación de la Licitación" de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

Ing. WALTER DAMIAN VARGAS A.
Gerente – U.O.C
Gerencia Operativa de Contrataciones

Empresa: SAN LUIS
Firma: C.I. Nº 4-362649
Aclaración de Firma: Cristina Ferreira
Fecha: 15/06/15 Hora: 10:30

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

NOTA G.O.C. Nº _____ /2015 Asunción, ___ de junio de 2015

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Paraíso esq. Yuasy´y – Barrio Terminal
Teléf. Nº 560.220
Asunción, Paraguay

REF: CONTRATACION DIRECTA Nº 7/14 – (I.D.Nº 275.643) – CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA USO EN MANTENIMIENTO DE EDFICIOS DE LA COMPAÑÍA (SEGUNDO LLAMADO) 1ra. PRORROGA.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 02 de junio de 2015, según consta en el **Acta Nº 25**, ha resuelto:

Autorizar la **CANCELACION** del llamado en referencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 31 "Cancelación de la Licitación" de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

Ing. WALTER DAMIAN VARGAS A.
Gerente – U.O.C
Gerencia Operativa de Contrataciones

EMPORIO FERRETERIA SRL
461934
Axel Cantero
15/06/15 Hora 13:15
EMPORIO

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

NOTA G.O.C. Nº 920 /2015 Asunción, 11 de junio de 2015

Señores
T- MAX S.A.
Adela Speratti 2454 c/ Capitán Rivarola
Teléf. N° 227.982
Asunción, Paraguay

REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 7/14 – (I.D.Nº 275.643) – CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA USO EN MANTENIMIENTO DE EDFICIOS DE LA COMPAÑÍA (SEGUNDO LLAMADO) 1ra. PRORROGA.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 02 de junio de 2015, según consta en el **Acta N° 25**, ha resuelto:

Autorizar la **CANCELACION** del llamado en referencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 31 "Cancelación de la Licitación" de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

Ing. WALTER DAMIAN VARGAS A.
Gerente – U.O.C
Gerencia Operativa de Contrataciones

Héctor Decoud